INFORME SECRETARIAL: al despacho del señor juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente fijar fecha para la diligencia de Inventario y Avaluó. Provea.

NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2018-00111-00 SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE RAFAEL MARQUEZ GARCIA seguida por MARTHA IRENE MARQUEZ DE RIVERA por medio de apoderado judicial.

Visto el informe de secretaría, el despacho dispone:

A U T O:

En atención a que se encuentra pendiente por concluir la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P dentro del presente asunto, el despacho ordena fijar fecha para el día **cuatro (04) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las tres (03:00) de la tarde**, a través de la plataforma Lifesize, por enlace que será enviado a los respectivos correos electrónicos de los intervinientes.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez

Firmado Por:

Dario Angel Eguis Suarez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4432663993126cfb2315896fe353542b9a268b34b118d5268c607ac0e93bc3af
Documento generado en 20/10/2021 07:57:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica